



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Lugar:	Reunión virtual	Fecha:	26	10	2023
Hora Inicio:	09:00 a.m.	Hora Final:	11:30 a.m.		

Objetivo

Realizar la X mesa ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas anteriores. Sesiones VIII y IX.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Estudio de Caso. Responsable JBB.
6. Seguimiento Plan de Acción Temporada de Menos Lluvias 2023. II Semestre.
 - 6.1 Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, otras)
7. Presentación Plan Operativo de Emergencias por Elecciones Electorales.
8. Presentación Plan Operativo de Emergencias por Noche de Disfraces.
9. Varios.

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Al momento de iniciar la reunión se confirmó quórum con la participación de 12 delegados (as) y la asistencia de algunos de los invitados permanentes, a continuación se relacionan:

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			ASISTE	
No.	Entidad.	Nombre.	SI	NO
INTEGRANTES				
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	X	
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Gabriel Felipe Angarita Claudia Viviana Villalobos	X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales Montaña	X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Maritza del Carmen Mosquera Palacios	X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez	X	
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	José Luis Rey Galeano	X	
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Paula Ximena Henao		X
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Ederley Torres Agudelo	X	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Carlos Mauricio Granados		X
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Sto Ricardo Rey	X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Luis Francisco Castiblanco González	X	
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Hermes Humberto Forero Moreno	X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	CT. Daniel Remberto Martínez Vargas Ivon Paola Riaño		X
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SV. Riveros Aya Erwing Jassid	X	
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático .	Jorge Andrés Fierro Sánchez	X	
TOTAL			12	3
INVITADOS PERMANENTES				
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Álvaro José Rengifo Campo Cesar Arturo Arenas Ibarra Luz Janeth Forero	X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) o su delegado/a.	Diego Sánchez Fonseca Claudia Tatiana Ramos Jésica Rosy Orjuela Aya	X	
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial (UMV) o su delegado/a.	Álvaro Sandoval Reyes José Fernando Franco Buitrago Nelly Valdez Erazo Manuela Valencia Jaramillo	X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) o su delegado/a.	Yuri Andrea Garzón Aranda	X	
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) o su delegado/a.	Germán Darío Álvarez Lucero Octavio Naranjo Velasco Humberto Rodríguez Arévalo	X	
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Dra Ada Luz Sandoval Erazo Harold Casas		X
7	El/la Director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cudinamarca (ENEL CODENSA) o su delegado/a.	Miguel Humberto Cély Germán Alonso Hernández Leonardo Andrés Sánchez Ángela María Morales		X
8	El/la Director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a.	Juan Felipe Rojas Serrano Jorge Alberto Giraldo Botero		X
9	El Comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado	TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubert Mauricio Moreno		X
10	El Comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado (PONALSAR)	Mayor Iván Mauricio Sánchez Galvis IJ. Montaña Cueta Juan Pablo		X
TOTAL			4	6

2. Aprobación del orden del día.

Los delegados (as) permanentes y los invitados aprobaron por unanimidad el orden del día.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

3. Aprobación de las actas anteriores.

El moderador indicó que las actas de las Sesiones VIII y IX se enviaron durante esta sesión, con las correcciones correspondientes a las observaciones realizadas por los delegados (as) de las entidades; en ese sentido, al final de esta sesión de la Mesa de trabajo para el Manejo de Emergencias fueron aprobadas las actas.

4. Seguimiento a compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Diligenciar el formulario de autoevaluación de las EIR. (Compromiso de la Sesión VIII)	Todas las entidades	25	10	23	Al 25/10/2023, las entidades que habían diligenciado el formulario eran 9 de 22: SDA, IDRD, DCC, EAAB, UAESP, SDM, SDS, SDG, UAECOB.
Revisar y ajustar los reportes de la EIR SDG y UAECOB, y el plan de acción de menos lluvias.	IDIGER	26	10	23	Se revisó y ajustó el reporte a la fecha del diligenciamiento del formulario de la autoevaluación de las EIR y el Plan de Acción de la Temporada de Menos Lluvias.
Caso de Estudio: Camino ancestral vía puente de piedra - Cerro Cruz Verde: Evaluar la EIR y tener un plan alternativo en el caso que las comunicaciones de la red de emergencia se vean afectadas por la falta de mantenimiento de la vía o por un evento de gran magnitud.	C4 y SDSCJ	26	10	23	Por definir, por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Camino ancestral vía puente de piedra - Cerro Cruz Verde: remitir de nuevo la solicitud hecha en agosto por el IDIGER a la UMV, para su intervención	IDIGER-UMV	26	10	23	IDIGER: Pendiente remisión de la nueva solicitud a la UMV. UMV: Definir por parte de la Entidad la necesidad de intervención de la vía.
Programar reunión para validación del Plan de Acción Temporada de Menos Lluvias 2023	IDIGER	11	10	23	Se desarrolló reunión virtual el miércoles 11/10/2023 a las 15:30 horas para la validación final del Plan.
Envío de la presentación por parte la SDA al IDIGER sobre su reporte del Plan de Menos Lluvias.	SDA	26	10	23	La SDA remitió la presentación el 28/09/2023.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Realizar el reporte del Plan de Acción de la temporada de Lluvias, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte.	Todas las entidades con responsabilidad	26	10	23	<p>De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción para las semanas 01 a 03 semanas, el reporte de las entidades fue:</p> <p> <input type="checkbox"/> REPORTE REALIZADOS <input type="checkbox"/> REPORTE SEMANAL POR REALIZAR <input type="checkbox"/> ACCIONES POR REPORTAR </p> <table border="1" style="font-size: small;"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="3">ACCIONES REDUCCIÓN</th> <th colspan="3">ACCIONES MANEJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>EAAB</td><td>0</td><td>3</td><td>9</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td></tr> <tr><td>SDHI</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>IDRD</td><td>0</td><td>3</td><td>4</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>UAECOB</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td></tr> <tr><td>SDS</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>SDA</td><td>3</td><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>JBB</td><td>1</td><td>3</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>UAESP</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>SDG (AL LOCALES)</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>SDM</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>IDU</td><td>2</td><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>UAERMV</td><td>2</td><td>3</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>SDIS</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>2</td><td>3</td><td>2</td></tr> <tr><td>IDIGER</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>SDSJC (C4)</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td>TM</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>3</td><td>3</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>		ACCIONES REDUCCIÓN			ACCIONES MANEJO			EAAB	0	3	9	0	3	2	SDHI	0	3	1	-	-	-	IDRD	0	3	4	-	-	-	UAECOB	0	3	1	3	3	2	SDS	0	3	2	0	3	1	SDA	3	3	1	3	3	3	JBB	1	3	2	1	3	1	UAESP	0	3	1	1	3	3	SDG (AL LOCALES)	0	3	2	0	3	4	SDM	0	3	1	3	3	1	IDU	2	3	1	0	3	1	UAERMV	2	3	2	3	3	1	SDIS	-	-	-	2	3	2	IDIGER	-	-	-	3	3	3	SDSJC (C4)	-	-	-	0	3	1	TM	-	-	-	3	3	1
	ACCIONES REDUCCIÓN			ACCIONES MANEJO																																																																																																																								
EAAB	0	3	9	0	3	2																																																																																																																						
SDHI	0	3	1	-	-	-																																																																																																																						
IDRD	0	3	4	-	-	-																																																																																																																						
UAECOB	0	3	1	3	3	2																																																																																																																						
SDS	0	3	2	0	3	1																																																																																																																						
SDA	3	3	1	3	3	3																																																																																																																						
JBB	1	3	2	1	3	1																																																																																																																						
UAESP	0	3	1	1	3	3																																																																																																																						
SDG (AL LOCALES)	0	3	2	0	3	4																																																																																																																						
SDM	0	3	1	3	3	1																																																																																																																						
IDU	2	3	1	0	3	1																																																																																																																						
UAERMV	2	3	2	3	3	1																																																																																																																						
SDIS	-	-	-	2	3	2																																																																																																																						
IDIGER	-	-	-	3	3	3																																																																																																																						
SDSJC (C4)	-	-	-	0	3	1																																																																																																																						
TM	-	-	-	3	3	1																																																																																																																						
Remitir presentación a Secretaría Distrital de Movilidad con los apoyos solicitados en los distintos ejercicios simulación y simulacro.	IDIGER	11	10	23	La presentación actualizada se remitió el 28/09/23.																																																																																																																							
Participación del simulacro y simulación por parte de las entidades	Todas las entidades con responsabilidad	04	10	23	Hubo participación de las entidades de la Mesa en las distintas actividades programadas en los ejercicios.																																																																																																																							

Al finalizar la exposición de este punto, las entidades hicieron las siguientes claridades:

- Juan Carlos Díaz, de la Secretaría de Integración Social, indicó que diligenció el formulario de autoevaluación de la EIR, en horas de la mañana.
- Alberto Salazar, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, indicó que el 25 de octubre realizaron los reportes de la temporada de lluvias.
- Liliana Castro, de la Secretaría Distrital de Ambiente, preguntó al grupo de preparativos si el reporte del plan de acción de la temporada de lluvias se encontraba actualizado, a lo que se respondió afirmativamente y se explicó cómo debe leerse la tabla que se presentó; de esta forma, se evidenció que el reporte de la Secretaría Distrital de Ambiente estaba completo y se tuvo en cuenta la última información suministrada.

Para este punto queda el compromiso del IDIGER de revisar y ajustar los reportes indicados por las entidades anteriores, en relación con los reportes de la EIR y del plan de acción de menos lluvias.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

5. Estudio de Caso. Afectación del arbolado por lluvias.

Pablo Gallo, del Jardín Botánico de Bogotá, realizó la presentación del estudio de caso: la afectación del arbolado por lluvias; muestra que el Manual de coberturas vegetales de Bogotá, D.C. tiene como objetivo aportar los lineamientos y las herramientas de diseño, principalmente en el suelo urbano y de expansión de Bogotá, permitiendo un aumento de la cobertura vegetal e intervenciones sostenibles, maximizando los beneficios ambientales, sociales y urbanos que aporta la vegetación a la ciudad, mediante su adecuada planeación, diseño, manejo y conservación.

En este Manual se caracterizan las zonas y subzonas climáticas urbanas en la ciudad de Bogotá, por medio de análisis estadísticos sobre la información climática, topográfica, cobertura, usos del suelo y forma urbana. Adicionalmente, muestra la distribución de las zonas y subzonas climáticas urbanas de la ciudad de Bogotá, la cual refleja la precipitación media total anual, permitiendo al Jardín Botánico de Bogotá y demás entidades, contar con polígonos que representan las caracterizaciones físicas ambientales asociadas al clima; esto, con el fin de planificar y diseñar con las diferentes especies vegetales, disminuyendo el daño ambiental y los costos asociados a la replantación, tala, manejo de plagas y enfermedades.

Dicho Manual permite:

- Comprender las principales condiciones de las zonas verdes de la ciudad.
- Aporta los criterios de composición del paisaje para el diseño de los proyectos y la adecuada disposición de las especies.
- Evidencia la selección de especies priorizadas para arborización, jardinería urbana y rehabilitación ecológica.
- Encontrar un catálogo de fichas de las especies de arborización, donde se muestra:
 - el porte de la especie,
 - las características principales,
 - la zona climática donde tiene un adecuado desarrollo,
 - el tipo de emplazamiento idóneo para su plantación,
 - los beneficios,
 - las condicionantes,
 - las recomendaciones específicas de cada una.
- Define el manejo adecuado antes, durante y después de la plantación en las coberturas vegetales.
- Determina las acciones correctas para los árboles existentes que presentan interferencias o se podrían ver afectados por infraestructura urbana.

Al finalizar, presentó el resultado de las especies plantadas, con volcamiento y atendidas por riesgo en el periodo comprendido del 2020 al 2023, bajo los criterios y las recomendaciones del Manual de coberturas vegetales de Bogotá, D.C.

Jaime Quintero, del IDIGER, propuso como compromiso que en diciembre se presente un estudio de caso complementario al presentado, indicando la problemática recurrente en el arbolado y que genera mayores condiciones de riesgo, como es la afectación inminente por el retamo espinoso. Adicionalmente, el tema relacionado con los contenedores de raíz, analizando con la Secretaría Distrital de Planeación, el manejo que se ha dado a las especies en el espacio público, identificando si los contenedores son los adecuados y qué afectación y problemas trae a las vías públicas de la ciudad.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Liliana Castro, de Secretaría Distrital de Ambiente, aclaró y diferenció los dos tipos de eventos en mención; el primero, es sobre el arbolado plantado en la ciudad y, el segundo, es la situación de afectación por el retamo, el cual no se usa en la arborización urbana y se presenta principalmente en las zonas de expansión urbana y rural de la ciudad.

6. Seguimiento Plan de Acción Temporada Menos Lluvias II Semestre.

Se tienen 4 ámbitos de aplicación, que están directamente correlacionados entre sí:

- GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL ARBOLADO
- CONTROL TERRITORIAL – IVC A LA OCUPACIÓN
- AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD
- INCIDENCIA EN EL DRENAJE

6.1 Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, otras)

Se dio paso a los reportes de las siguientes entidades:

- Secretaría Distrital de Ambiente:

Medida de intervención: "Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída".

- Del 1 al 15 de octubre: se activaron y se respondieron 98 emergencias: 24 por árboles caídos y 74 por árboles en riesgo de caída.
- Del 16 al 22 de octubre: se activaron y se respondieron 46 emergencias: 9 por árboles caídos y 37 por árboles en riesgo de caída.

Medida de intervención: "Reportar en el SIRE la información de la respuesta a las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída". El total de las emergencias respondidas, correspondientes a 144 fueron reportados en el SIRE.

Medida de intervención: "Autorizar tratamientos silviculturales derivados de la respuesta a emergencias por árboles en riesgo de caída".

- Del 1 al 15 de octubre: La autorización se hizo para 133 tratamientos a los siguientes responsables:

Entidad	Tala	Tratamiento integral	Poda de mejoramiento
JBB	51	3	-
EAAB	15	-	-
ENEL	12	-	5
UAESP	-	-	6
Privados	28	-	13

- Del 16 al 22 de octubre: La autorización se hizo para 42 tratamientos a los siguientes responsables:

Entidad	Tala	Tratamiento integral	Poda de mejoramiento
JBB	17	-	3



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

EAAB	1	-	-
ENEL	1	-	2
UAESP	-	-	3
Privados	14	1	-

Medida de intervención: "Realizar jornadas de conocimiento a la comunidad, a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y a otros interesados (por solicitud), acerca de las señales o signos que permiten establecer cuándo los árboles están en riesgo". No se recibieron solicitudes en el periodo de reporte.

- Jardín Botánico de Bogotá:

En lo corrido del año 2023, se han recibido 2.255 comunicaciones por parte la Secretaría Distrital de Ambiente, 1518 se han ejecutado, 604 no se han ejecutado y 133 se devolvieron a la SDA por inconsistencias.

Por concepto de Manejo de Emergencias se tiene el siguiente reporte del Jardín Botánico de Bogotá:

- Atención a Talas: 1701 en el año, 150 en octubre.
- Árboles volcados: 285 en el año, 18 en octubre.

Jaime Quintero, del IDIGER, sugirió que toda la información de los componentes de reducción y manejo de emergencias y desastres sean asociados al reporte que realizan las entidades y que se pueda cruzar con la información suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente; adicionalmente, indicó que hace falta el reporte de 2 semanas para el componente de manejo.

- Secretaría de Gobierno:

Sobre las acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos para la temporada se tiene: del 25 de septiembre al 22 de octubre del presente año se atendieron 193 visitas realizadas a los puntos críticos, 52 en Tunjuelito, 43 Engativá, 33 en Suba.

Frente a las acciones preventivas en procesos de control urbanístico en zonas de alto riesgo por fenómeno de remoción en masa e inundación, se destaca la localidad de Ciudad Bolívar, con los siguientes procesos:

1. Zanjón del ahorcado y Zanjón de la muralla Tv50 # 77d - 99 sur
2. Colindancia oriental Bella Flor Calle 72 h Sur 26 F

Sobre las acciones de manejo, atención de eventos asociados a la temporada de lluvias, del 25 de septiembre al 22 de octubre del presente año se atendieron 31 eventos, 7 en Bosa, 5 en Tunjuelito, 4 en Ciudad Bolívar, entre otros; los eventos más recurrentes fueron frente a caída de árboles y encharcamientos.

Las acciones por procesos policivos para recuperar predios reocupados en zonas de alto riesgo por fenómeno de remoción en masa e inundación, se realizó en la localidad de Ciudad Bolívar en los Polígonos:

- Altos de la Estancia 009 y 009b
- Caracolí 123
- Bella flor 004B



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Por último, frente al seguimiento a las actividades para la recuperación temprana de las zonas afectadas, se realizaron operativos de control y seguimiento de cuerpos de agua en Suba, jornadas de limpieza en Engativá, levantamiento de escombros en Puente Aranda, entre otros.

- Secretaría Distrital de Movilidad:

Se presentó el reporte del 25 de septiembre al 22 de octubre, en el ámbito de afectación a la movilidad:

- Para la semana del 25 al 30 de septiembre, del total de 29 eventos atendidos, se destaca: con árboles 8, con espejo de agua 8 y con cables 6.
- Para la semana del 01 al 08 de octubre, del total de 35 eventos atendidos, se destaca: con árboles 10, con espejo de agua 8 y con cables 7.
- Para la semana del 09 al 15 de octubre, del total de 39 eventos, se destaca: con árboles 15, con espejo de agua 8 y con cables 6.
- Para la semana del 16 al 22 de octubre, del total de 29 eventos, se destaca: con árboles 7, con poste 7, con cables 7, con alcantarilla destapada 2, con daño en capa asfáltica 2, con escombros 2 y con espejo de agua 2.

Se tiene como consolidado para todo el periodo del 25 de septiembre al 22 de octubre: árboles 40, cables 28, espejo de agua 28, postes 14, daño en capa asfáltica 8, alcantarillas destapadas 7, escombros 5 y con 1, los siguientes: automóvil, bus, camión, hidrante, hundimiento y piedra.

- Unidad de Mantenimiento Vial:

Como responsables del manejo de escombros y residuos vegetales, se indicó que en lo corrido del segundo semestre no se han realizado actividades.

Frente a las acciones prospectivas y correctivas "limpieza, mantenimiento y rehabilitación de sumideros", del 04 de octubre a la fecha, se han intervenido 108 sumideros equivalentes a 2,9 km lineales, se realizaron acciones de remoción de basura y de lodo, protección correcta de los sumideros y el mejoramiento en la estructura del sumidero para garantizar un buen drenaje superficial previniendo el deterioro de la malla vial.

Con respecto a las actividades del Cerro Cruz Verde, la UMV indicó que se requiere una visita para adelantar obras de mitigación que deben ser evaluadas por las entidades competentes. El IDIGER indicó que desde la CITEL se convocará la visita técnica para la semana comprendida entre el 30 de octubre al 05 de noviembre, bajo el evento SIRE 5415891, con el acompañamiento del Acueducto, Alcaldía local, IDIGER, Secretaría Distrital de Ambiente, CAR, Unidad de Mantenimiento Vial y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

- Instituto de Desarrollo Urbano:

Frente a las acciones de manejo de emergencias y desastres no se han solicitado actividades; en relación con las acciones de reducción:

- La primera semana, se realizó limpieza, mantenimiento y cobertura de sumideros en 10 frentes de obra.
- Segunda semana, se realizó limpieza, mantenimiento, cobertura y retiro de residuos en 15 frentes de obra.
- Tercera semana, se realizó limpieza y mantenimiento de sumideros en 21 frentes de obra.

- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos:



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Se cuenta con 700 puntos críticos, con arrojados de materiales RCD y residuos de origen clandestino que pueden generar afectaciones en las diferentes localidades.
- Al momento están vigentes cinco contratos para recolección de residuos mixtos y visitas a puntos críticos.
- La participación de la entidad en los eventos reportados por el SIRE se dio en ocho eventos en lo que va de octubre, 4 incendios en estructura, 2 residuos en vía pública y 2 de residuos hospitalarios.
- Frente a las actividades de arbolado, se tiene un consolidado total de 278 casos, con fecha de corte a 20 de octubre.
- Como medidas de prevención se siguen adelantando las jornadas ecológicas de recolección de residuos hasta noviembre.

Por otra parte, el IDIGER indicó que se escaló a nivel directivo la opción de retirar la actividad "Disposición final de residuos movilizados o generados en emergencias", que tiene como responsable a la UAESP, con el fin de presentar la novedad en la Comisión Intersectorial.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá:

En lo que va corrido del año 2023, a 18 octubre:

- Se ha intervenido en 292 cuerpos de agua, que es el equivalente a 390 kilómetros lineales y de los cuales se han extraído 45.012 metros cúbicos de residuos.
- En corte de césped, se ha realizado la operación en 3.036.560 metros cuadrados.
- En sumideros se ha trabajado en 52.219 unidades, de los cuales se han extraído 2.970 metros cúbicos de residuos, lo cual alcanza un total de 63.265 metros cúbicos durante el año.

Actividades correctivas con corte a 16 de septiembre 2023:

- Reconstrucción de sumideros 189 unidades.
- Otras actividades realizadas:
 - Limpieza estación Gibraltar: 116 metros cúbicos de material extraído.
 - Limpieza desarenador San Francisco: 105 metros cúbicos de material extraído.
 - Limpieza rejillas Bosa Recreo, Ciudad verde, Gibraltar, Britalia, Castilla; la Isla, Gran Colombiano, Cazuca y Timiza: 325 metros cúbicos de material extraído.
 - Canal Limitante el silencio: 105 metros cúbicos de material extraído.

Terminó la exposición con el cuadro de resultados históricos, vigencia 2018 a 2022, donde se mostró la actividad realizada en cuerpos de agua (metros lineales intervenidos y residuos extraídos, en sumideros (unidades y residuos extraídos).

- Unidad administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos:

Para octubre se tiene un total de 37.877 servicios y atención de emergencias, discriminados de la siguiente manera:

- IMER, Incendios - Materiales Peligrosos - Explosiones – Rescates: 8.774.
- Complementarios apoyos prestados: 12.105.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- Adicionales, activaciones, aglomeraciones: 10.997

En los indicadores, en el componente de reducción, para el periodo comprendido del 25 de septiembre al 23 de octubre, se tiene el siguiente reporte:

- 355 reportes a través de la sala de análisis situacional de las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá, alertas y comunicados emitidos por el IDEAM.
- 96 atenciones de emergencias, de los cuales 92 están clasificadas como quemas y 4 como incendios forestales.
- 131 eventos que involucran árboles, de los cuales 86 corresponden a árboles volcados, 21 en riesgo de caída y 24 partes de árbol con amenaza de caída.

Al finalizar la presentación, se mostraron mapas de tendencia de los últimos 4 años, mapas de calor de la ocurrencia de incendios forestales y de eventos con árboles, con referencia al tercer trimestre del presente año.

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:

Se presentó el siguiente informe para la temporada de lluvias, en la semana 1, 2 y 3 de octubre:

- Se realizaron 230 acciones de coordinación.
- Se entregaron 361 ayudas humanitarias según EDRAN que realiza la SDIS, con 22 activaciones.
- Se entregaron 7 ayudas humanitarias pecuniarias: 6 a familias caracterizadas y 1 familia con trámite AHCP.

- Secretaría Distrital de Integración Social:

Se presentó el siguiente informe para la temporada de lluvias, en la semana 1, 2 y 3 de octubre, en relación a las actividades del EDRAN SOCIAL (evaluación de daños riesgo asociado y análisis de necesidades en el ámbito social) y entrega de ayuda alimentaria y no alimentaria:

- Primera semana: se atendieron 7 hogares con 17 personas, correspondientes a: 3 hogares por encharcamiento en Suba y Usme y 4 hogares por incendios en Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar; se entregaron en total 22 ayudas de la SDIS y 39 solicitadas al IDIGER.
- Segunda semana: se atendieron 14 hogares con 42 personas, correspondientes a: 11 hogares por encharcamiento en Tunjuelito, Kennedy, Bosa y Usaquén, y 3 hogares por incendio en Rafael Uribe y San Cristóbal; se entregó una ayuda de la SDIS y 100 solicitadas al IDIGER.
- Tercera semana: se atendieron 7 hogares con 16 personas, correspondientes a 4 hogares por incendio en Ciudad Bolívar, Engativá, Barrios Unidos y Kennedy; 2 hogares con encharcamiento en Santa Fe y Bosa, y 1 hogar por vendaval en Suba; se entregaron en total 6 ayudas de la SDIS y se solicitaron 198 IDIGER.

Por otra parte, se informó que se entregaron 47 ayudas humanitarias a la UPI La Florida, a los indígenas Emberá.

Al final del reporte del seguimiento al plan de acción de la temporada de lluvias II semestre, el IDIGER solicitó a las entidades realizar, para la próxima Mesa de Trabajo, la actualización de los reportes del plan de acción



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

correspondiente a las actividades definidas, tanto para las semanas pendientes de reporte como la actualización de los reportes a la semana correspondiente.

7. Presentación Plan Operativo de Emergencias por Elecciones Territoriales.

El IDIGER presentó el plan operativo de emergencias (POE) por elecciones territoriales, indicando que se cuenta con 962 puestos de votación, 17.881 mesas de votación y un potencial electoral de 6.051.303 votantes en las 20 localidades y 2 puntos especiales: Corferias y cárceles de Bogotá. Como se puede evidenciar en el documento POE, remitido a las diferentes entidades para su consulta y revisión, adicionalmente, se presentó un mapa de calor de los fenómenos amenazantes en la ciudad (remoción en masa, afectación por encharcamiento y por jarillones), con una capa superpuesta de la ubicación de los puestos de votación, con el fin de identificar las zonas que pueden afectarse.

Adicionalmente, se presentó la organización del COE Distrital de Elecciones, que será ubicado en el C4 y estará en cabeza de la Alcaldía Mayor, la Secretaría de Gobierno, las Alcaldías Locales y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (como Secretaría técnica y apoyo en los situacionales del día).

Según lo indicado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, los horarios de dicho COE serán:

- Apertura presencial: 27 de octubre a las 16:00 hrs.
- Seguimiento virtual: durante todo el día del sábado 28 de octubre.
- Reactivación del COE presencial: 29 de octubre a las 06:00 hrs.
- Cierre, según lo indicado en el COE.

El IDIGER señala que es importante tener un enfoque y seguimiento a todos los puestos de votación, en especial, a los puntos ubicados en las zonas abiertas y en puntos de alta concentración de personas como Corferias, Unicentro y la Plaza de Bolívar.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Movilidad indagó sobre un cierre especial en las vías aledañas al puesto de votación del presidente de la república, a lo que se informó que no se tiene conocimiento y se debe escalar el tema en otro ámbito distrital.

En el mismo sentido, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos indicó que ya se cuenta con la organización y coordinación con los contratistas, sobre la limpieza de la Plaza de Bolívar y los demás puntos de votación.

Ya finalizando, el IDIGER indicó que la elaboración de los planes operativos debe ir enfocada a las jornadas de primera y, posible, segunda vuelta; además, solicitó allegar dichos documentos a través del formulario enviado a los correos de la Mesa de Manejo.

El subdirector de Manejo de Emergencias del IDIGER finalizó la intervención aclarando que, desde el IDIGER se hace la coordinación del PMU y se realizará la citación oficial a través de los diferentes canales de comunicación a todas las entidades que pertenecen a la Mesa de Manejo de Emergencias, pues por el tamaño e importancia del evento se requiere que todo el Sistema esté activado. Adicionalmente, solicitó que estas entidades alleguen la información de los recursos disponibles para el fin de semana, lugares de ubicación y personas de contacto, en caso de que se requiera algún tipo de activación adicional.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Aunado a lo anterior, es imprescindible que desde Secretaría de Gobierno definan una persona de enlace de las 20 alcaldías y, de esa manera, se puedan realizar los seguimientos pertinentes desde lo local hacia lo distrital.

8. Presentación Plan Operativo de Emergencias por Noche de Disfraces.

El IDIGER presentó el Plan Operativo de Emergencias (POE) por Noche de Disfraces, con lo siguiente:

- Se tiene como objetivo dar cobertura a las aglomeraciones de público que se presentarán en el Distrito.
- Se presentaron los mapas de calor, correlacionando y comparando el comportamiento de los aforos en los años 2022 y 2023.
- El plan operativo se tiene proyectado entre los días 27 y 31 de octubre.
- Se tienen registrados para estos días 8 eventos de emergencia de alta y media complejidad, con un aforo estimado de 7000 personas en la localidad de Teusaquillo.
- Se pretende realizar medidas correctivas y preventivas, especialmente en centros comerciales, donde se genera la mayor aglomeración de público,
- Se realizará seguimiento al transporte vertical de estos espacios públicos.
- Articulación con los servicios y las funciones de respuesta de la EDRE, donde se puede tener una gran afectación a la movilidad y al espacio público.

Adicionalmente, se solicitó allegar los planes operativos de las entidades, para ser anexados al documento.

Para finalizar, la Secretaría Distrital de Movilidad informó que, por medios no oficiales, un grupo de moteros no identificado socializó la "Rodada del terror – Halloween", e indica que habrá más de 10 mil motociclistas; el recorrido será a las 21:00 hrs, saliendo del Estadio El Campín, continúan por la Av. NQS hasta la 100 con séptima, para luego dirigirse a la Av. 26, retornar a la carrera 50 y llegar al Coliseo El Salitre por la calle 63. Es importante tener en cuenta este evento por la seguridad vial de la ciudad.

9. Varios

Para finalizar la reunión, el subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres del IDIGER agradeció a las entidades su apoyo y compromiso; además, habló de los siguientes temas particulares:

- Desde el IDIGER se asistió a la sesión citada por parte de la Contraloría General de la República para el seguimiento a todas las acciones y actividades del Decreto 513 de 2020; actualmente, se está pendiente para la citación oficial a la próxima reunión por parte de esta entidad, en la cual se debe allegar la información solicitada por este ente de control, que deberá ser veraz, actualizada y unificada con los seguimientos que se han presentado con anterioridad, indicando los recursos invertidos por cada uno de los sectores, conforme al Decreto mencionado.
- La siguiente semana el IDIGER remitirá el Plan Navideño.
- En relación con los puntos y sectores de La Calera, UPZ 89, localidad Usaquén, correspondiente a la vía a La Calera, la Quebrada Santa Ana, Santa Bárbara y el Canal Molinos, se han presentado varias situaciones de emergencia, donde se evidencian afectaciones en las vías, en viviendas, con personas fallecidas, etc. Por lo anterior, hizo un llamado a las diferentes entidades y delegados de la Mesa de Trabajo, para hacer las inspecciones, análisis, intervenciones que se necesiten y/o coordinaciones que se requieran de manera interinstitucional, para trabajar desde el marco de las competencias y



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

responsabilidades de cada una de las entidades, y se logró evidenciar que se están realizando acciones de conocimiento y reducción en estos puntos; pues en algunos de estos sectores se siguen presentando incidentes que pueden ocasionar otra situación de emergencia y conllevar a diferentes afectaciones.

Si bien, desde el Distrito, se han realizado diferentes intervenciones a los taludes, zonas vehiculares, limpiezas en los cuerpos de agua, mantenimiento, limpieza en los canales, atención en los barrios por los encharcamientos y avenida torrencial, etc., es primordial y necesario aunar esfuerzos y seguir trabajando desde la Mesa Técnica citada por la Alcaldía y la Secretaría de Gobierno, desde el trabajo con la comunidad y desde la misionalidad de cada entidad para reducir o mitigar el riesgo inminente.

Debido a esto, se solicita a las entidades incluir en el Plan de Acción de la Temporada de Lluvias, acciones que guarden relación con actuaciones en estos sectores.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Estudio de caso para diciembre sobre la problemática recurrente que presenta el arbolado plantado en la ciudad y la afectación por el retamo espinoso.	JBB	31	12	23
Estudio de caso camino ancestral vía puente de piedra - Cerro Cruz Verde: convocar desde el CITEL la visita técnica para la semana comprendida entre el 30 de octubre y el 05 de noviembre, bajo el evento SIRE 5415891.	IDIGER	05	11	23
Compromiso de la sesión anterior. Caso de Estudio: Camino ancestral vía puente de piedra - Cerro Cruz Verde: Evaluar la EIR y tener un plan alternativo en el caso que las comunicaciones de la red de emergencia se vean afectadas por la falta de mantenimiento de la vía o por un evento de gran magnitud.	C4 y SDSCJ	05	11	23
Compromiso de la sesión anterior. Camino ancestral vía puente de piedra - Cerro Cruz Verde: remitir de nuevo la solicitud hecha en agosto por el IDIGER a la UMV, para su intervención	IDIGER-UMV	05	11	23
Remitir Planes Operativos por elecciones territoriales.	Todas las entidades	27	10	23
Remitir Planes Operativos por Noche de Disfraces.	Todas las entidades	30	10	23

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

MESA DE TRABAJO PARA EL
MANEJO DE EMERGENCIAS Y
DESASTRES

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

Décima Mesa Ordinaria


26 octubre de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Décima Mesa Ordinaria

26 octubre de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum. ✓
- 2 Aprobación del orden del día. ✓
- 3 Aprobación de las actas anteriores. Sesión VIII y IX.
- 4 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 5 Estudio de Caso. Responsable: JBB
- 6 Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. II Semestre.
 - 6.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (EAAB, UAESP, SDG, SDA, JBB, UAECOB, SDM, IDU, otras)
- 7 Presentación Plan Operativo de Emergencias por Elecciones Electorales.
- 8 Presentación Plan Operativo de Emergencias por Noche de Disfraces.
- 9 Varios.

REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.
- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA			ACCIONES
Diligenciar el formulario de autoevaluación de las EIR. (Compromiso de la anterior Sesión VIII)	Todas las entidades	25	10	23	A la fecha (25/10/2023), las entidades que han diligenciado el formulario son 9 entidades de 22: SDA, IDRDR, DCC, EAAB, UAESP, SDM, SDS, SDG, UAECOB.
Revisar y ajustar los reportes de la EIR SDG y UAECOB, y del plan de acción de menos lluvias.	IDIGER	26	10	23	Se revisa y se ajusta el reportes a la fecha del diligenciamiento del formulario de la autoevaluación de las EIR y del Plan de Acción de la Temporada de Menos Lluvias.
Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra-Cerro Cruz Verde: Evaluar la EIR y tener un plan alternativo en el caso que las comunicaciones de la red de emergencia se vean afectadas por la falta de mantenimiento de la vía o por un evento de gran magnitud.	C4 y SDSCJ	26	10	23	Por definir por parte de la Secretaría Distrital.
Caso de Estudio Camino ancestral vía puente de piedra-Cerro Cruz Verde: Remitir de nuevo la solicitud hecha en agosto por el IDIGER a la UMV para la intervención del camino ancestral vía puente de piedra- Cerro Cruz Verde en la localidad de San Cristóbal para su intervención	IDIGER-UMV	26	10	23	IDIGER: Pendiente remisión de la nueva solicitud a la UMV UMV: Definir por parte de la Entidad, la necesidad de intervención de la vía.
Programar reunión para validación del Plan de Acción Temporada de Menos Lluvias 2023	IDIGER	11	10	23	Desarrollo de reunión virtual el día miércoles 11/10/2023 a las 15:30 horas para validación final del Plan
Envío de la presentación por parte la SDA al IDIGER sobre su reporte del Plan de Menos Lluvias.	SDA	26	10	23	Se remite la presentación el día 28/09/2023

COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

ACTIVIDAD

RESPONSABLE

FECHA

ACCIONES

De acuerdo con lo definido en el Plan de Acción el reporte es para las semanas 01 a 03 semanas. El Reporte de las entidades se tiene:

Realizar el reporte del Plan de Acción de la temporada de Lluvias, de las actividades definidas en el anexo de seguimiento para las semanas pendientes de reporte.

Todas las entidades con responsabilidad 26 10 23

- REPORTE REALIZADOS
- REPORTE SEMANAL POR REALIZAR
- ACCIONES POR REPORTAR

	ACCIONES REDUCCIÓN			ACCIONES MANEJO		
EAAB	0	3	9	0	3	2
UAESP	0	3	1	0	3	3
SDHt	0	3	1	-	-	-
IDRD	0	3	4	-	-	-
UAECOB	0	3	1	0	3	2
SDS	0	3	2	0	3	1
SDA	3	3	1	3	3	3
JBB	1	3	2	1	3	1
UAESP	0	3	1	1	3	3
SDG (AL. LOCALES)	0	3	2	0	3	4
SDM	0	3	1	3	3	1
IDU	2	3	1	0	3	1
UAERMV	2	3	2	3	3	1
SDIS	-	-	-	2	3	2
IDIGER	-	-	-	3	3	3
SDSJC (C4)	-	-	-	0	3	1
TM	-	-	-	0	3	1

Remitir presentación a Secretaría Distrital de Movilidad con los apoyos solicitados en los distintos ejercicios simulación y simulacro

IDIGER 11 10 23

Se remite el día 28/09/2023 la presentación actualizada a este momento.

Participación del simulacro y simulación por parte de las entidades

Todas las entidades con responsabilidad 04 10 23

Participación activa de las entidades de la Mesa en las distintas actividades programadas en los Ejercicios.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

ESTUDIO DE CASO

AFECTACIÓN DE LAS LLUVIAS AL ARBOLADO Y EL PROCESO DE SECADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

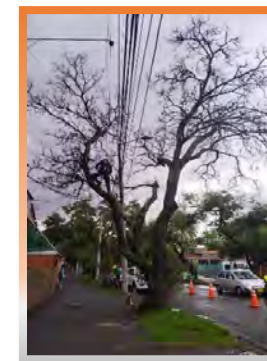
INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



AFECTACIÓN DE LAS LLUVIAS AL ARBOLADO Y EL PROCESO DE SECADO



Atención de Emergencias Jardín Botánico



Reporte Talas y Manejo Integral de Plagas y enfermedades (MIPE)



CONTEXTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES DE BOGOTÁ

El Manual de coberturas vegetales de Bogotá, D. C. integra todas las estrategias de intervención verde para la ciudad a través del contexto general con la Zonificación Climática Urbana (ZCU), define los lineamientos de diseño para los emplazamientos, entendidos como los lugares de actuación, y aporta las especies adecuadas para el lugar correcto. Además, mediante herramientas basadas en la experiencia técnica del sector ambiente, establece el adecuado diagnóstico, planeación, ejecución y manejo de las coberturas vegetales.

En términos generales, este manual tiene como objetivo aportar los lineamientos y las herramientas de diseño paisajístico principalmente en el suelo urbano y de expansión de Bogotá, permitiendo a través del aumento de la cobertura vegetal e intervenciones sostenibles maximizar los beneficios ambientales, sociales y urbanos que aporta la vegetación a la ciudad, mediante su adecuada planeación. Diseño, manejo y conservación

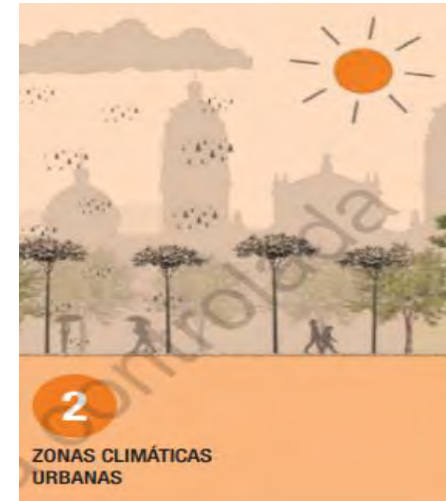


[MANUAL DE COBERTURAS VEGETALES \(jbb.gov.co\)](https://jbb.gov.co)

https://jbb.gov.co/documentos/cientifica/publicaciones/MANUAL_COBERTURAS_VEGETALES.pdf

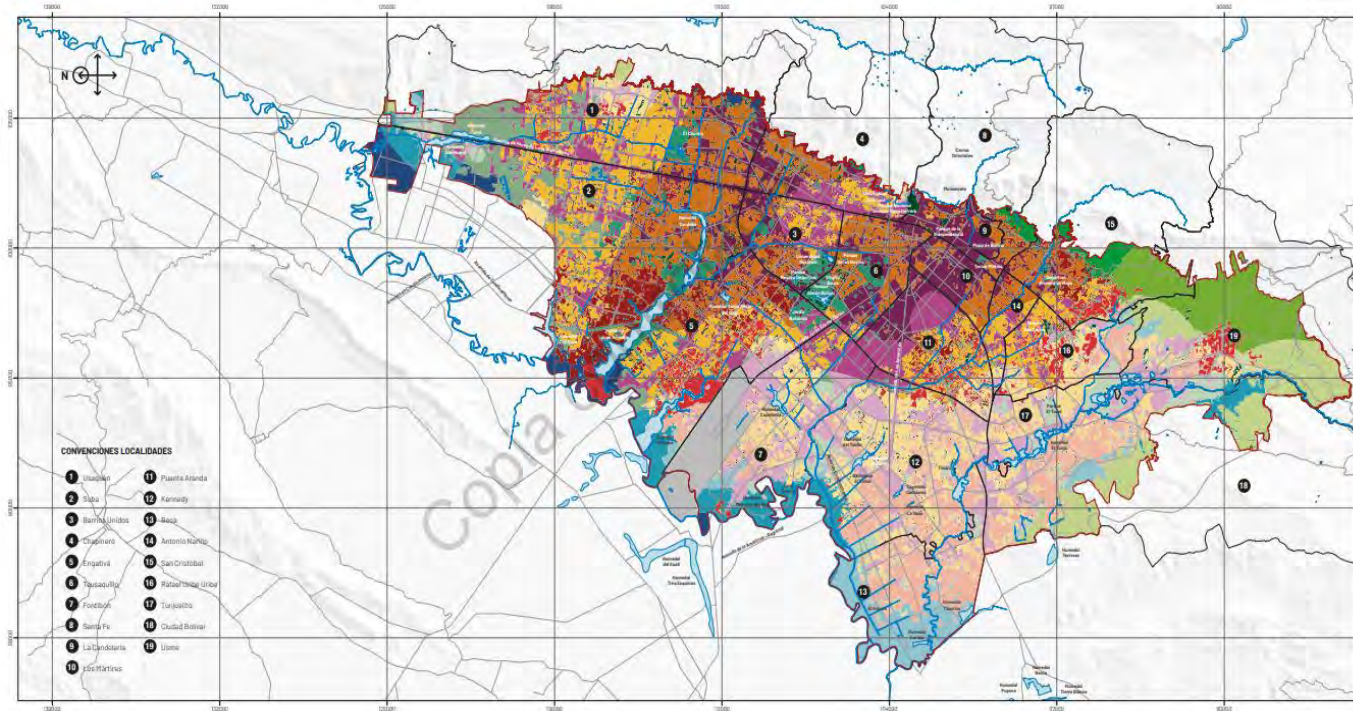
ZONAS Y SUBZONAS CLIMÁTICAS URBANAS

A partir de una metodología desarrollada con base en el análisis estadístico multivariado sobre información climática, topográfica, cobertura, usos del suelo y forma urbana, entre otros, se caracterizan las zonas climáticas urbanas homogéneas y las subzonas climáticas urbanas presentes en Bogotá





SUBZONAS CLIMÁTICAS URBANAS



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

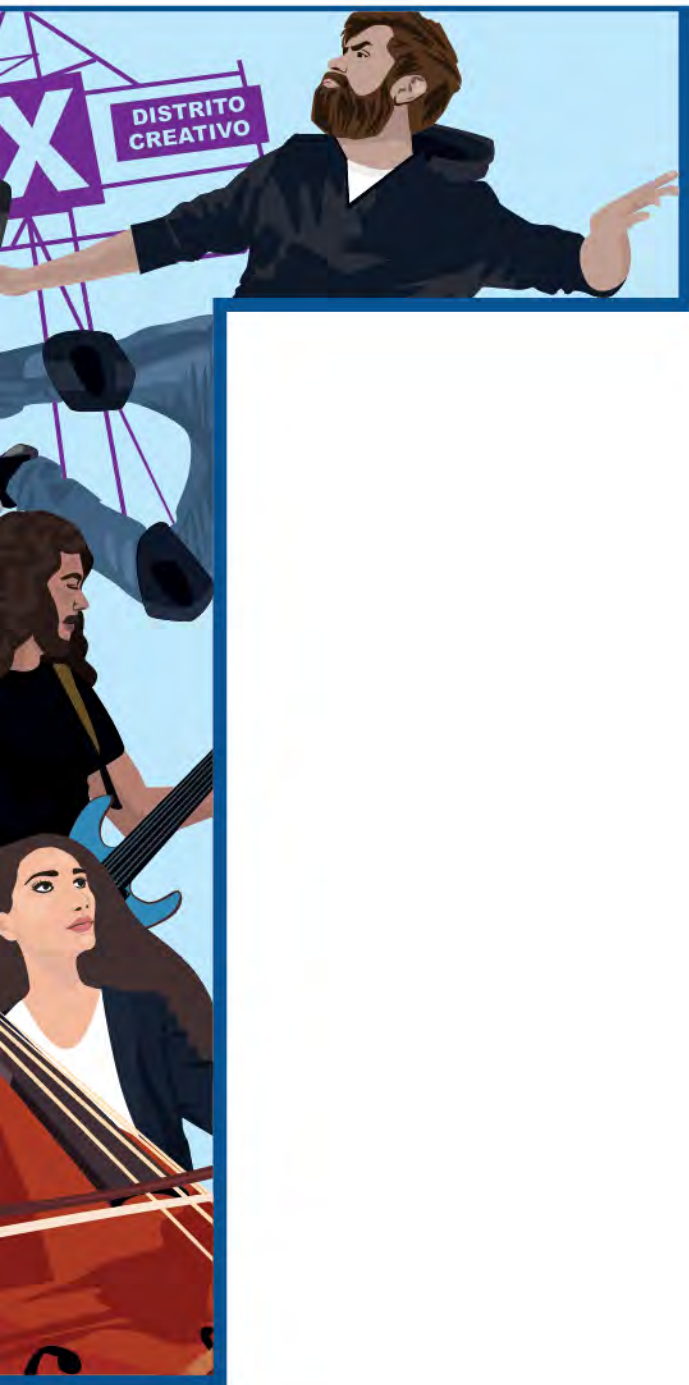
ZONA CLIMÁTICA URBANA	(%) DEL ÁREA	PRECIPITACIÓN MEDIA TOTAL ANUAL (MM)
ZONA 1	Z 1.1	3,40 706,41 - 1033,54 (825,03)
	Z 1.2	3,18 492,51 - 789,78 (638,11)
	Z 1.3	7,18 277,93 - 651,60 (454,81)
ZONA 2	Z 2.1	8,88 763,74 - 1037,67 (881,99)
	Z 2.2	8,77 544,45 - 856,84 (700,01)
	Z 2.3	8,70 321,44 - 693,88 (503,76)
ZONA 3	Z 3.1	9,05 751,45 - 1029,76 (873,36)
	Z 3.2	7,93 549,25 - 858,08 (705,37)
	Z 3.3	9,49 351,63 - 675,03 (497,92)
ZONA 4	Z 4.1	2,99 724,15 - 1048,14 (846,76)
	Z 4.2	4,35 516,99 - 750,87 (640,97)
	Z 4.3	4,89 322,11 - 681,61 (496,62)
ZONA 5	Z 5.1	1,66 603,02 - 1020,74 (718,15)
	Z 5.2	3,27 429,07 - 713,52 (578,82)
	Z 5.3	4,07 276,07 - 535,26 (423,21)
ZONA 6	Z 6.1	0,73 781,73 - 1055,07 (964,57)
	Z 6.2	3,88 535,96 - 1117,93 (840,25)
	Z 6.3	4,89 319,21 - 744,09 (584,24)

DETERMINANTES DE DISEÑO

Comprende los principales condicionantes que tienen las coberturas verdes en la ciudad, y el paso a paso que se debe tener en cuenta para un proceso de diseño. Asimismo, define los determinantes generales en los tres enfoques del manual (arborización, jardinería urbana y rehabilitación ecológica),

Nos aporta los criterios de composición del paisaje para el diseño de los proyectos y la adecuada disposición de las especies



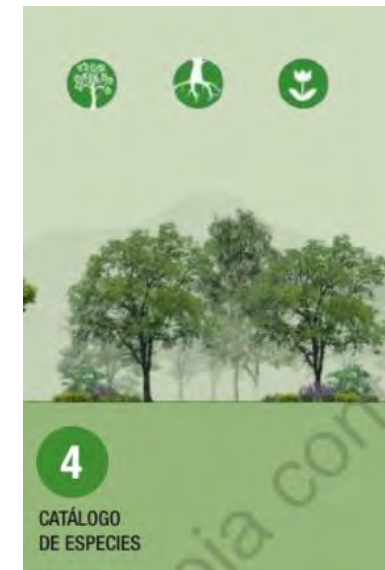


CATÁLOGO DE ESPECIES

Contiene una selección de especies priorizadas para arborización, jardinería urbana y rehabilitación ecológica. En cada una de las fichas se evidencia gráficamente el porte de la especie y los detalles de flor, fruto y hoja. Además, se describen las características principales, la zona climática donde tiene un adecuado desarrollo y el tipo de emplazamiento idóneo para su plantación, junto con los beneficios, condicionantes y recomendaciones específicas de cada una.

[MANUAL DE COBERTURAS VEGETALES \(jbb.gov.co\)](https://jbb.gov.co)

https://jbb.gov.co/documentos/cientifica/publicaciones/MANUAL_COBERTURAS_VEGETALES.pdf





DIRECTRICES TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN BOGOTÁ

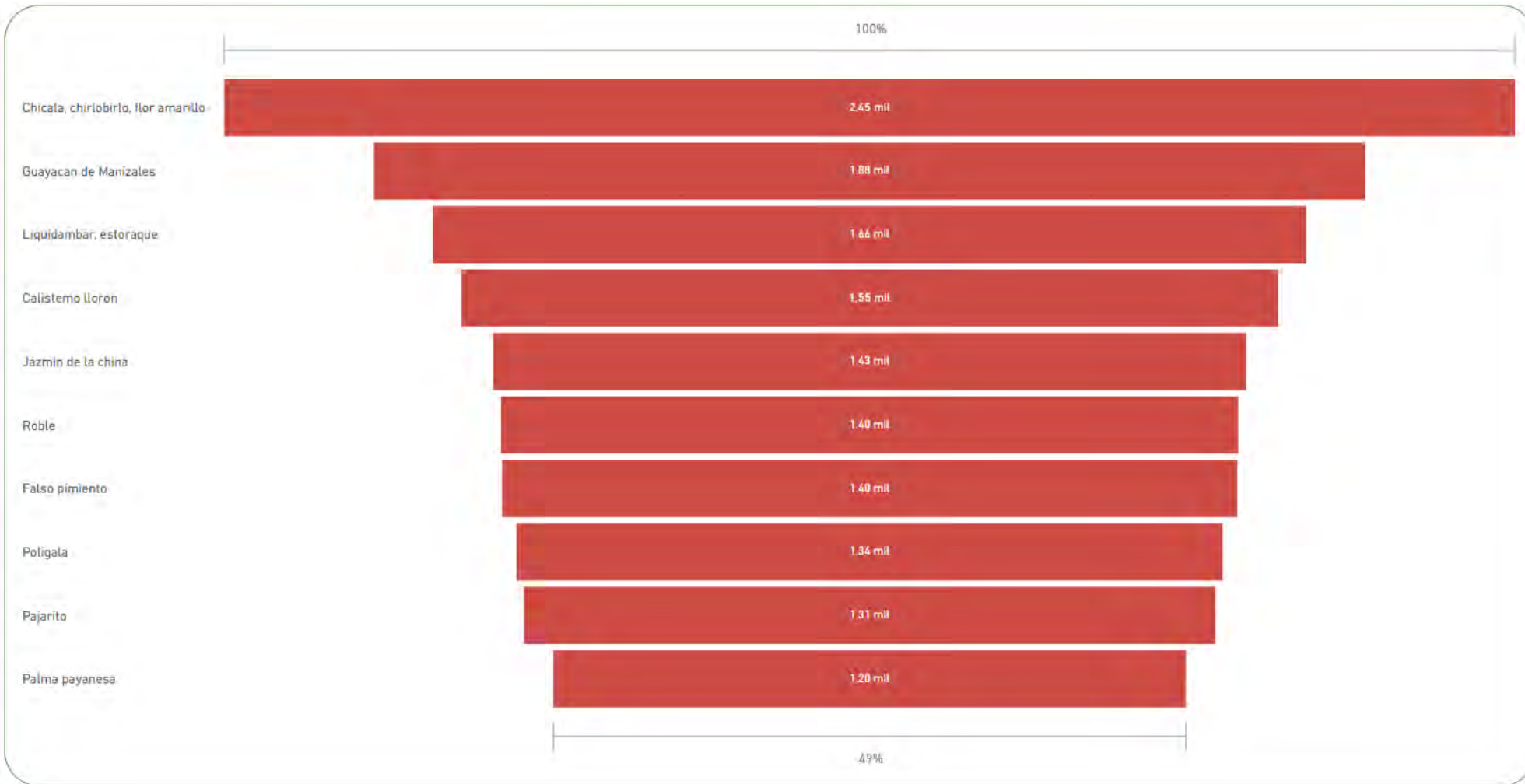
Este capítulo define el manejo adecuado antes, durante y después de la plantación en las coberturas vegetales. Adicionalmente, determina las acciones correctas para los árboles existentes que presentan interferencias o se podrían ver afectados por infraestructura urbana.



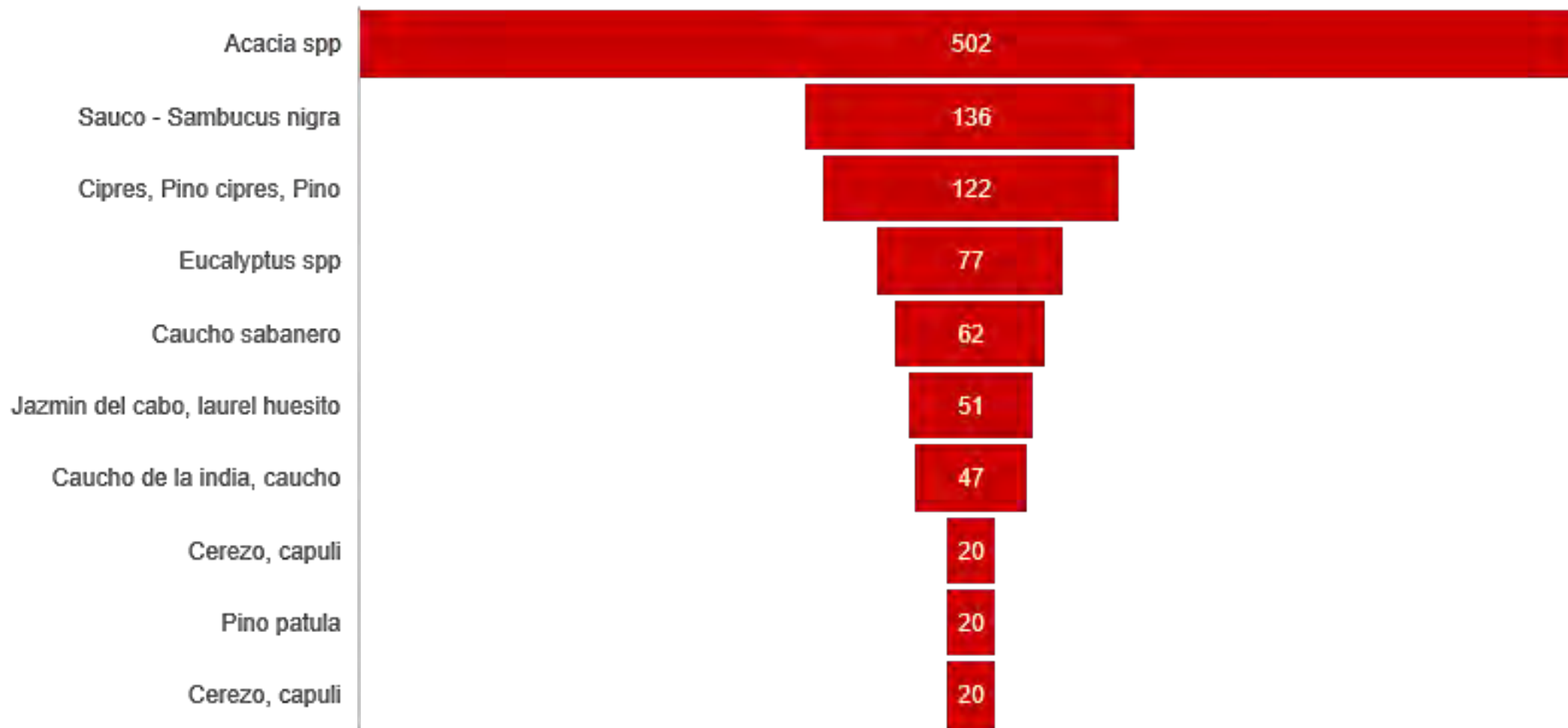
[MANUAL DE COBERTURAS VEGETALES \(jbb.gov.co\)](https://jbb.gov.co)
https://jbb.gov.co/documentos/cientifica/publicaciones/MANUAL_COBERTURAS_VEGETALES.pdf

TOTAL, POR ESPECIES (10 + PLANTADAS)

2020 - 2023



TOTAL, POR ESPECIES (10 + VOLCADAS) 2020 – 2023



TOTAL, POR ESPECIES (5 + COMUNICADAS POR SDA) 2020 – 2023 ATENCIÓN DE ESPECIES CON RIESGO

Cipres, Pino cipres, Pino

823

Acacia negra, gris

678

Acacia japonesa

663

Sauco

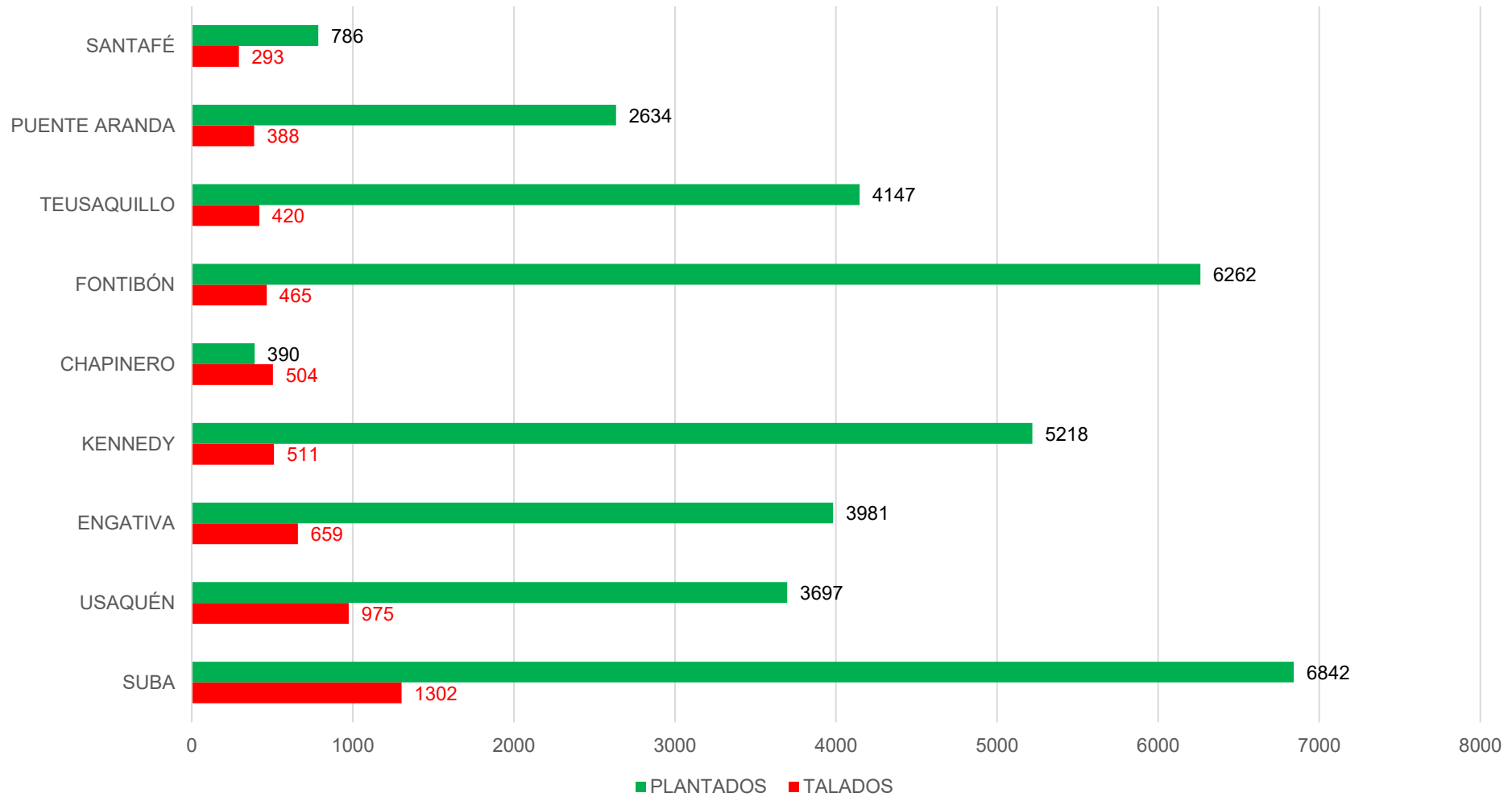
412

Caucho sabanero

400



COMPENSACIÓN POR LOCALIDADES BAJO LINEAMIENTOS DEL MANUAL DE COBERTURAS VEGETALES 2020-2023





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023. II SEMESTRE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Seguimiento - AMBITOS DE APLICACIÓN



ENTIDADES DE APOYO TRANSVERSAL



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMPRESA PUBLICAS Y PRIVADAS - ARMONIZACIÓN -



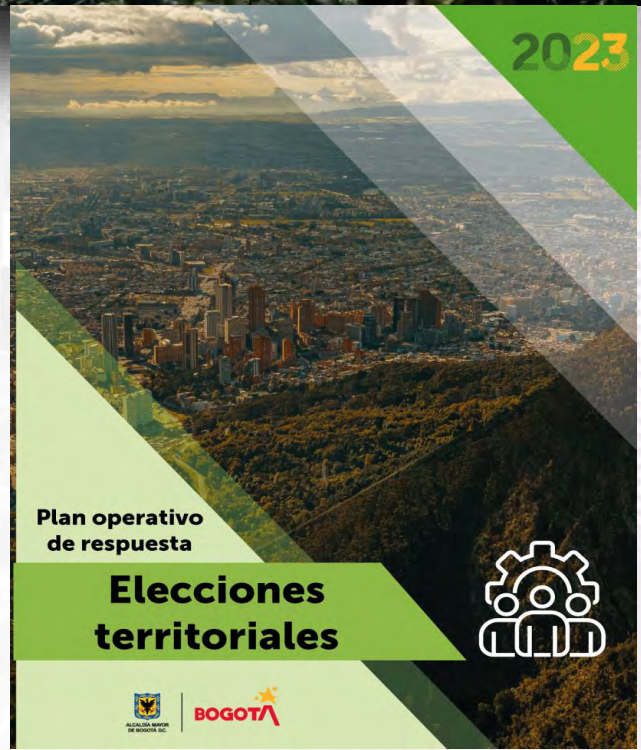
Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7. PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS POR ELECCIONES ELECTORALES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



2023

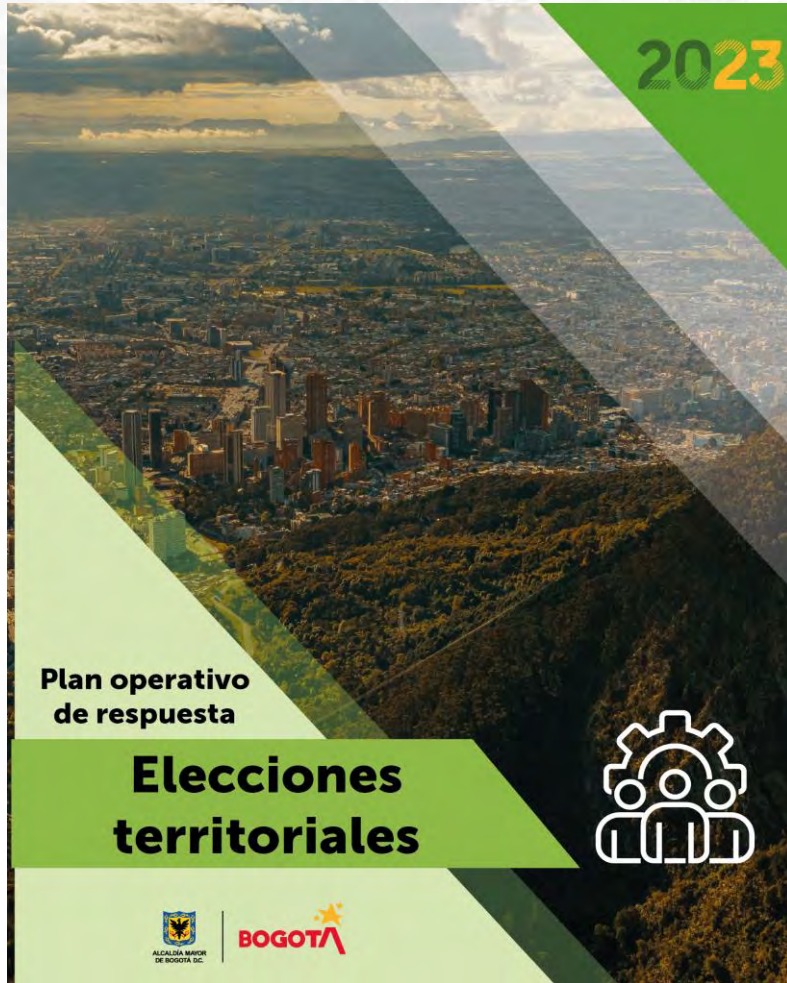
Plan operativo
de respuesta

Elecciones
territoriales



BOGOTÁ

Plan Operativo De Emergencias Por Elecciones Electorales



Objetivo: Identificar los aspectos principales que conlleven a la coordinación de las entidades pertenecientes al SDGR-CC, **en las acciones de seguridad y convivencia, así como para el manejo de posible materialización de riesgos** antrópicos intencionales y sus posibles eventos conexos, con ocasión de las elecciones territoriales 2023.

ESTRUCTURA DEL PLAN

- GENERALIDADES
- CONTEXTO DE LA ACTIVIDADES Y RIESGO POR AGLOMERACIONES DE PUBLICO
- MEDIDAS DE SEGUIMIENTO
- MANEJO DE EMERGENCIAS
- PLANES DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES

Elecciones 2023

LOCALIDAD	PUESTOS DE VOTACIÓN	MESAS	POTENCIAL ELECTORAL
01-USAQUEN	57	1.331	435.661
02-CHAPINERO	31	525	170.195
03-SANTAFE	23	304	97.891
04-SAN CRISTOBAL	55	891	287.621
05-USME	44	771	250.605
06-TUNJUELITO	33	492	160.372
07-BOSA	71	1.451	472.443
08-KENNEDY	109	2.183	711.565
09-FONTIBON	42	861	280.719
10-ENGATIVA	88	1.835	597.592
11-SUBA	103	2.398	785.630
12-BARRIOS UNIDOS	32	461	148.827
13-TEUSAQUILLO	34	495	159.161
14-LOS MARTIRES	19	266	85.538
15-ANTONIO NARIÑO	23	338	108.375
16-PUENTE ARANDA	50	677	217.144
17-LA CANDELARIA	9	129	41.958
18-RAFAEL URIBE URIBE	59	834	267.105
19-CIUDAD BOLIVAR	69	1.342	435.917
20-SUMAPAZ	6	13	3.505
90-CORFERIAS	1	279	332.104
98-CÁRCELES	4	5	1375
TOTAL	962	17881	6.051.303

PUESTOS DE VOTACIÓN

962

POTENCIAL ELECTORAL

6.051.303

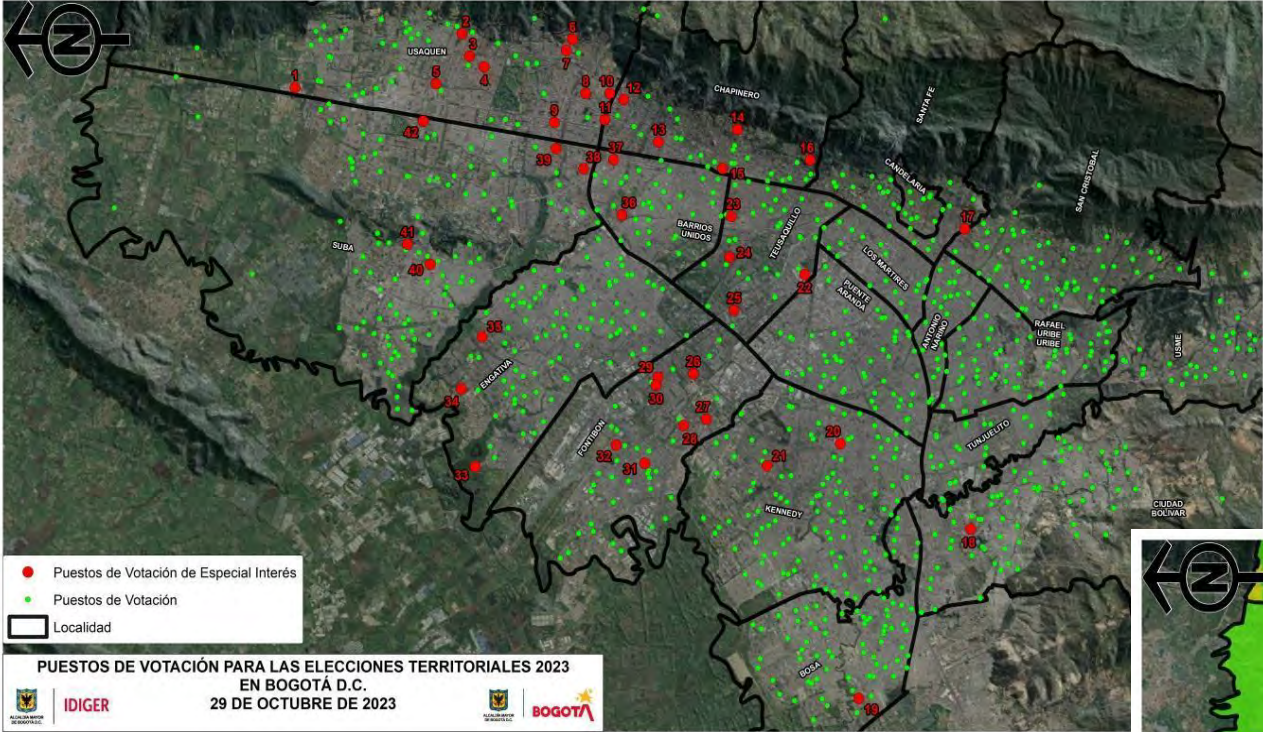
MESAS

17.881

Elecciones 2023

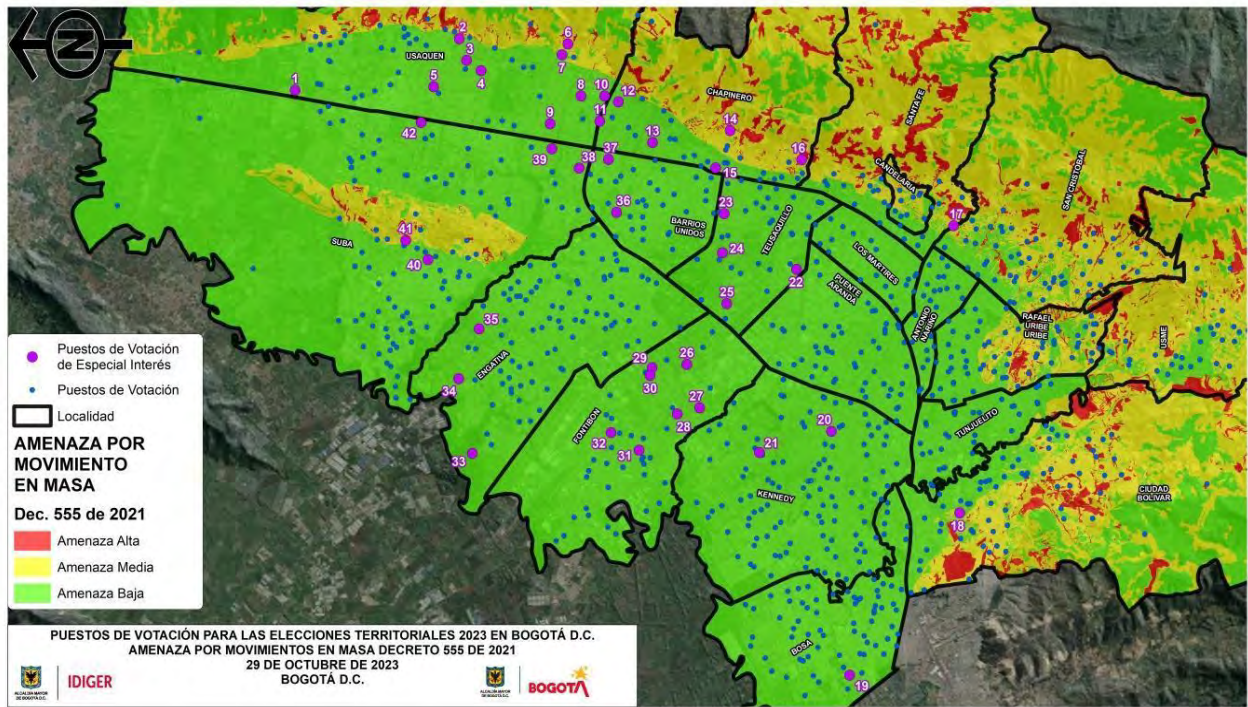
PUNTOS EN ZONA DE AMENAZA POR FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA

177



PUESTOS DE VOTACIÓN AL AIRE LIBRE

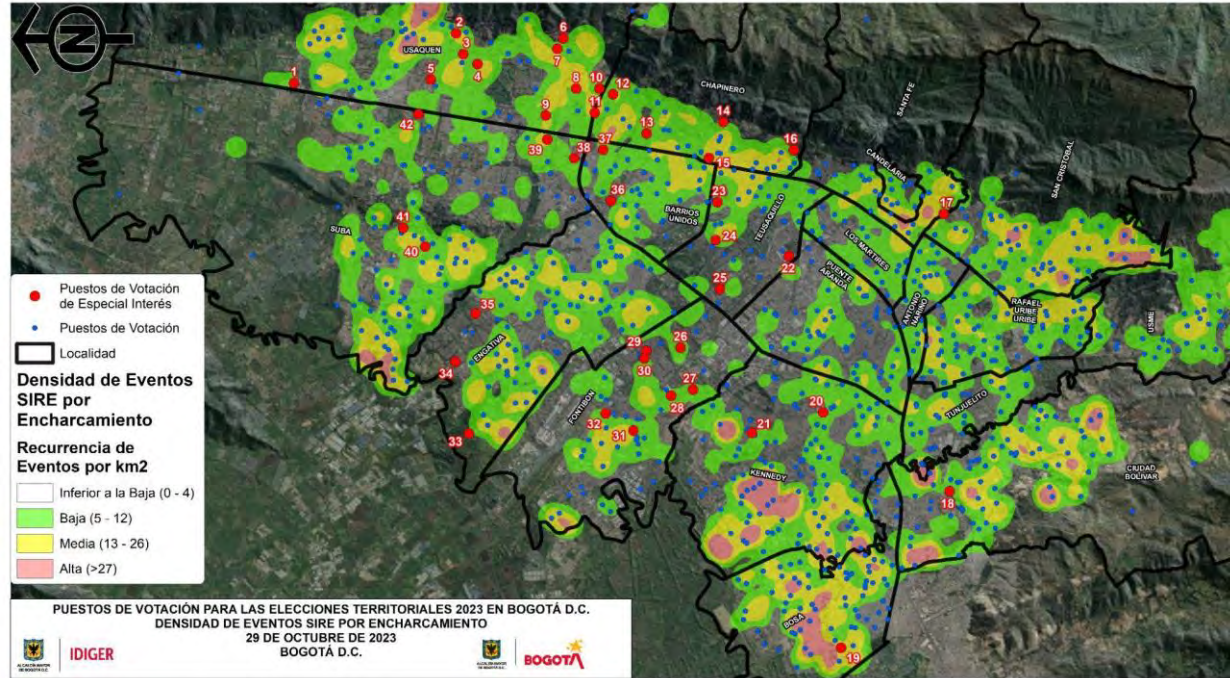
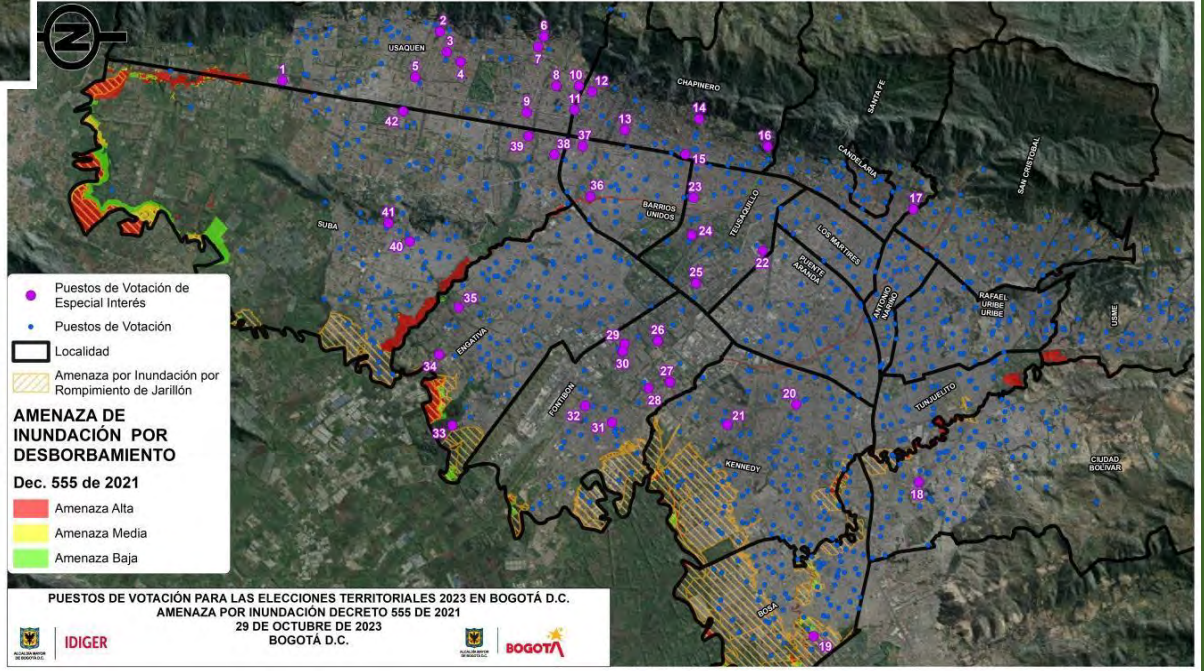
53



Elecciones 2023

PUNTOS EN ZONA DE AMENAZA POR INUNDACIÓN POR RUPTURA DE JARILLÓN

61

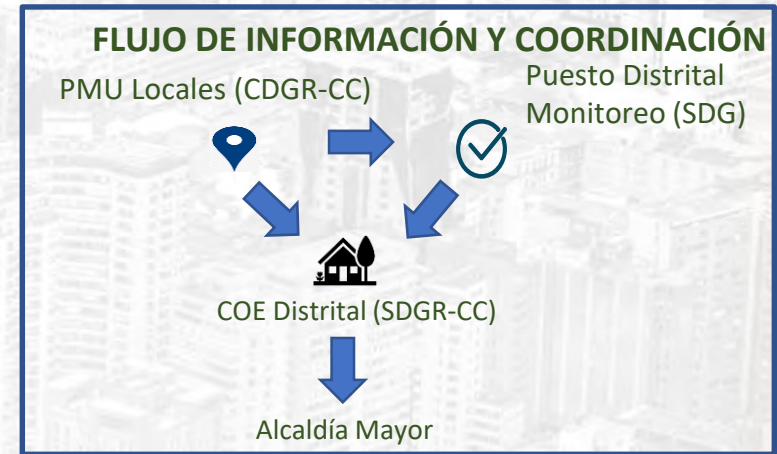
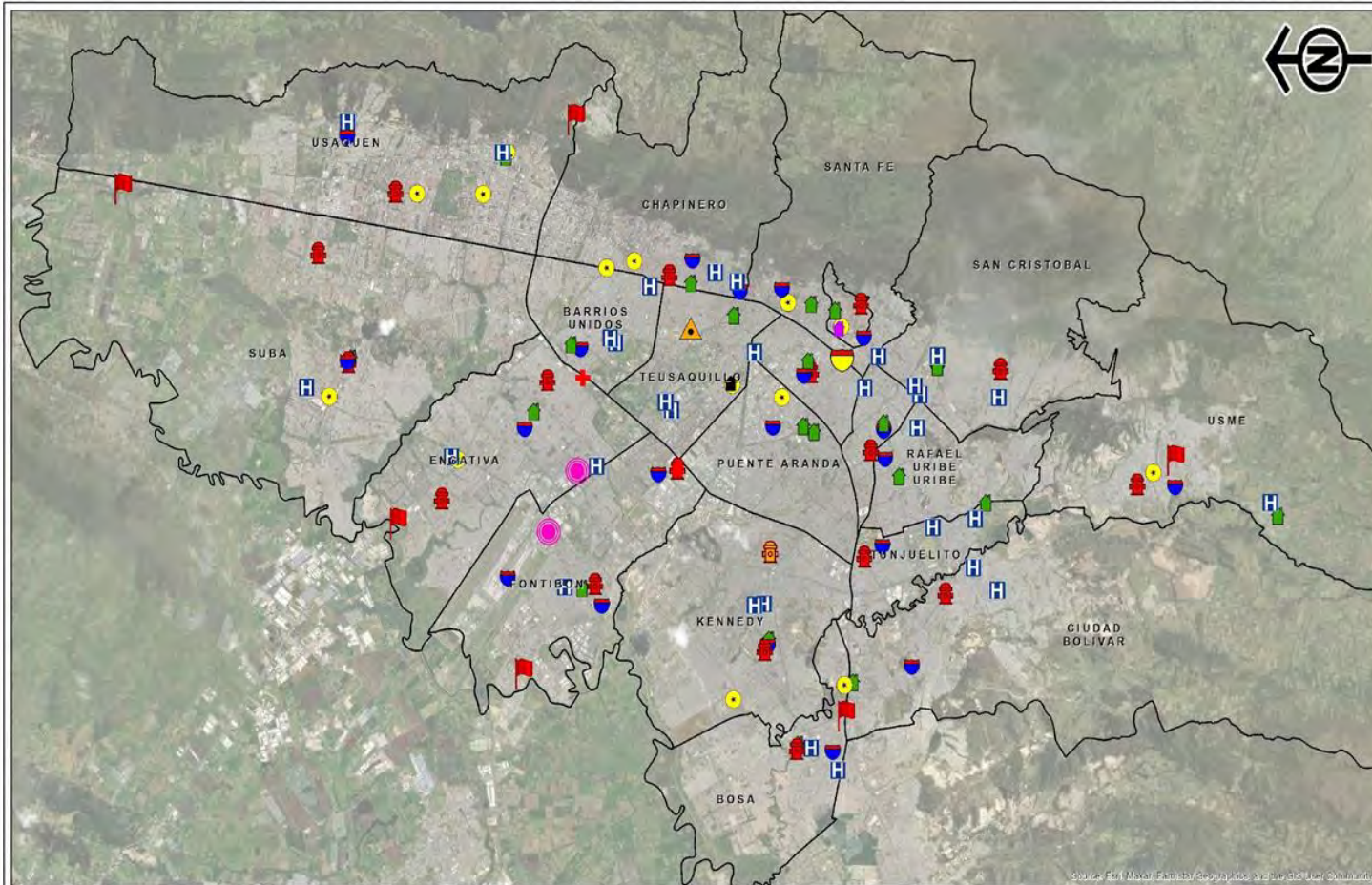


PUNTOS EN ZONA CON RECURRENCIA DE ENCHARCAMIENTO

264



Esquema de seguimiento operativo y coordinación



ESCALA: Bogota, Colombia Sistema de Coordenadas Cartesiana: GCS CartMAGBOG Datum: Bogotá	FUENTE DE INFORMACION: SDHT - SDP UAECD - IDIGER	CONVENCIONES			
	ELABORO: IDIGER	PMU Alcaldía Mayor PMU Alcaldía Local COE C4 Corferias	Estación Bomberos Bomberos Voluntarios Ubicación Estratégica Bomberos Defensa Civil	Estación Policia Puesto de Monitoreo e Inteligencia PMI Punto Estratégico de Seguimiento	IDIGER Hospital Cruz Roja

MAPA BASE PREPARATIVOS ELECCIONES PRESIDENCIALES BOGOTÁ, D.C.

IDIGER

BOGOTÁ

Ubicación de instancias de coordinación, equipamientos y puntos estratégicos de seguimiento

Instancia de Coordinación	Fecha Instalación	Jornada de Operación
COE	29/10/23	06:00 a Cierre
Puesto Monitoreo Locales	20 al 29/10/23	Reportes Periódicos
PMU Locales	29/10/23	06:30 a Cierre
PMU Corferias	29/10/23	14:00 a Cierre
PMI - Punto de Monitoreo e Inteligencia	Permanente	06:00 a Cierre

Articulación EDRE 2023



SERVICIOS DE RESPUESTA

Servicio de Respuesta	Descripción
Accesibilidad y transporte	Desarrollo de planes de transito y movilidad para los puntos de estratégicos de seguimiento
Salud	Atención médica inmediata
Búsqueda y Rescate	Acciones operativas de atención de emergencias y desastres
Extinción de incendios	
Manejo de materiales peligrosos	
Seguridad y convivencia	- Seguimiento de seguridad y convivencia en el marco de la jornada - Protocolo Distrital para la Atención de Acciones Terroristas
Manejo de escombros y Residuos	- Manejo de residuos solidos
	- Protocolo distrital para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída



FUNCIONES DE RESPUESTA

PLANES DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES



PLANES DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8. PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS POR NOCHE DE DISFRACES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Plan operativo de emergencias
Noche de disfraces

2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

Plan Operativo De Emergencias Por Noche de Disfraces

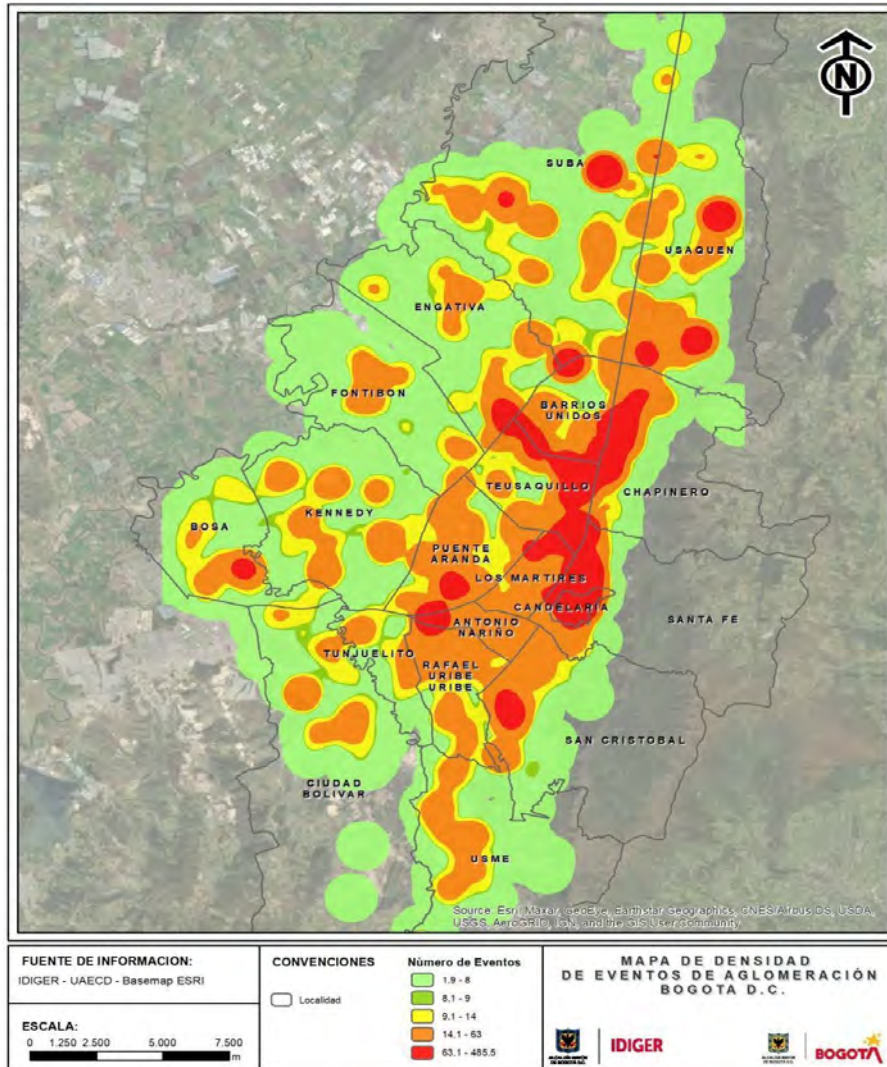


Objetivo: **Optimizar la preparación y las acciones de respuesta** por parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, ante eventos de aglomeración de público y otras actividades asociadas a esta noche de disfraces en Bogotá, que se celebra entre los días 27 y 31 de octubre; con el fin de reducir el impacto negativo en la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

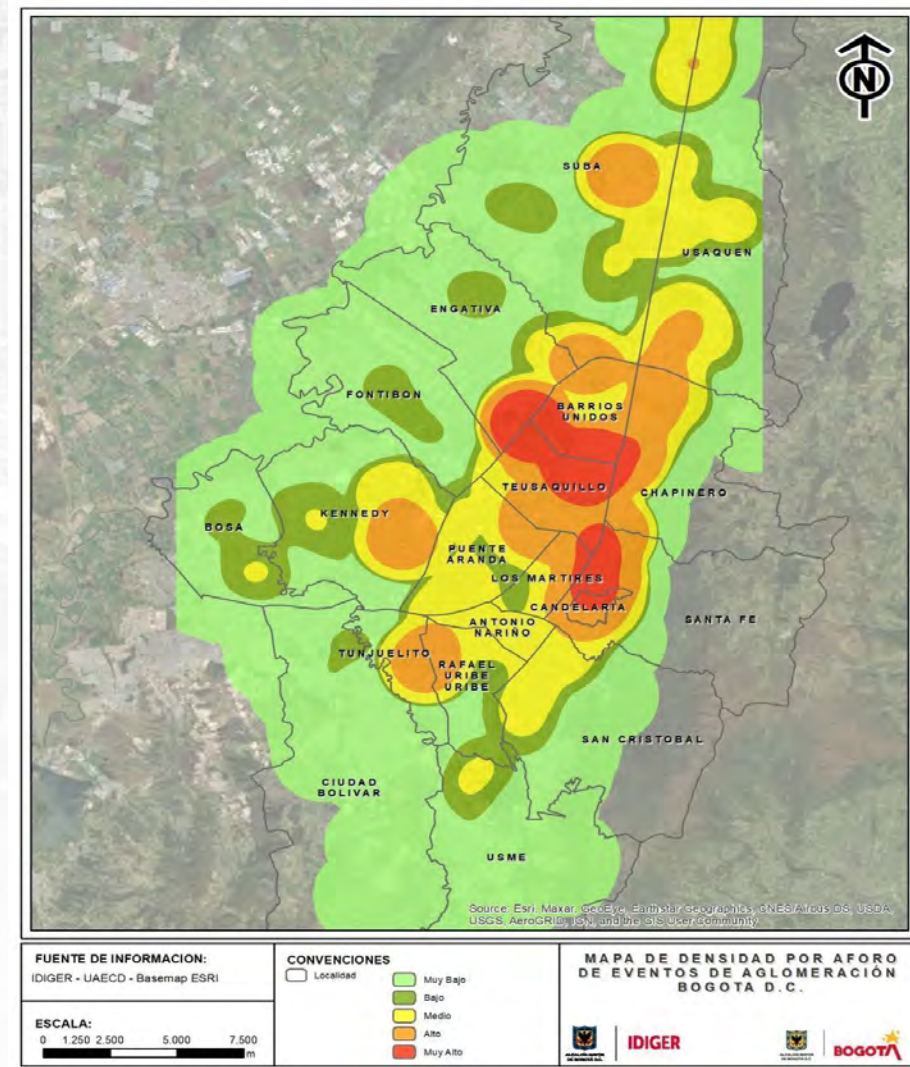
ESTRUCTURA DEL PLAN

- GENERALIDADES
- CONTEXTO DE LA ACTIVIDADES Y RIESGO POR AGLOMERACIONES DE PUBLICO
- MEDIDAS DE SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN
- MANEJO DE EMERGENCIAS
- PLANES DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES

Plan Operativo De Emergencias Por Noche de Disfraces



Análisis General de eventos antecedentes 2022 – 2023 (a 30 Septiembre)

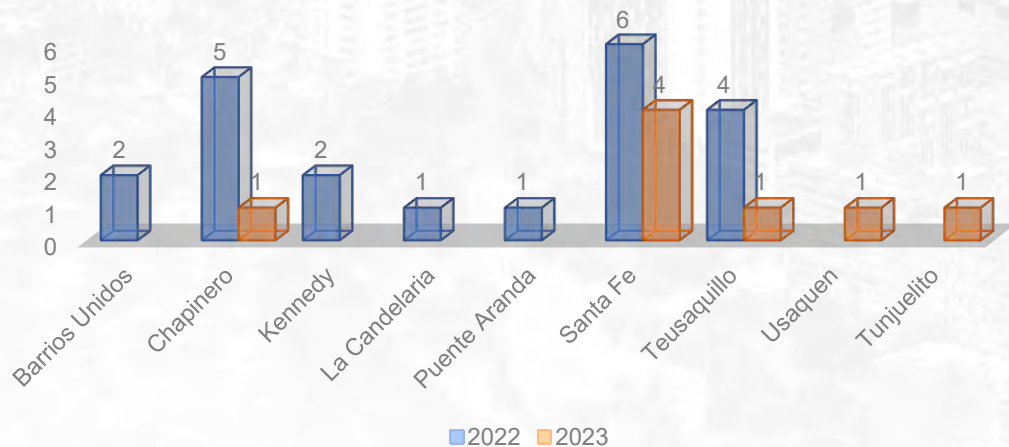


Análisis General de Aforos antecedentes 2022 – 2023 (a 30 Septiembre)

REGISTROS SUGA ALTA Y MEDIA COMPLEJIDAD. COMPARACIÓN AÑO 2022 Y 2023

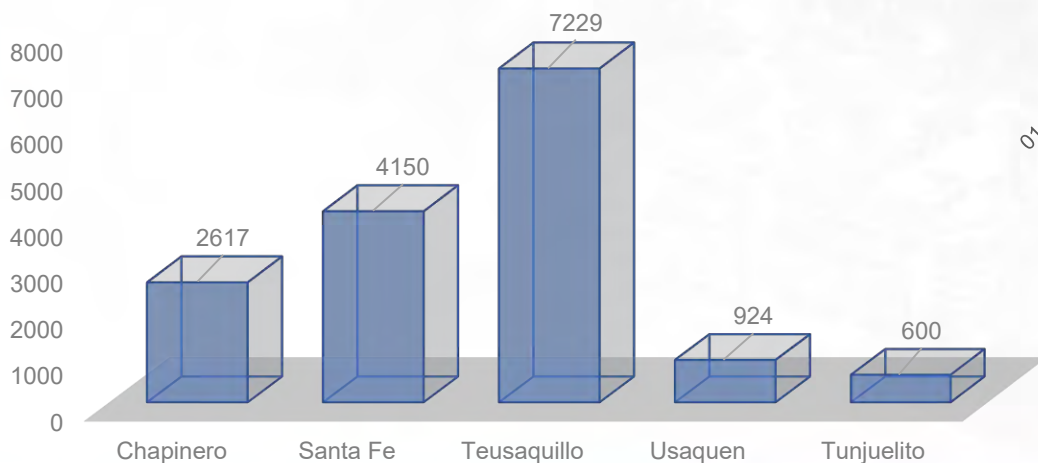
CANTIDAD DE EVENTOS REGISTRADOS

27 al 31 de Octubre



AFORO DE EVENTOS REGISTRADOS

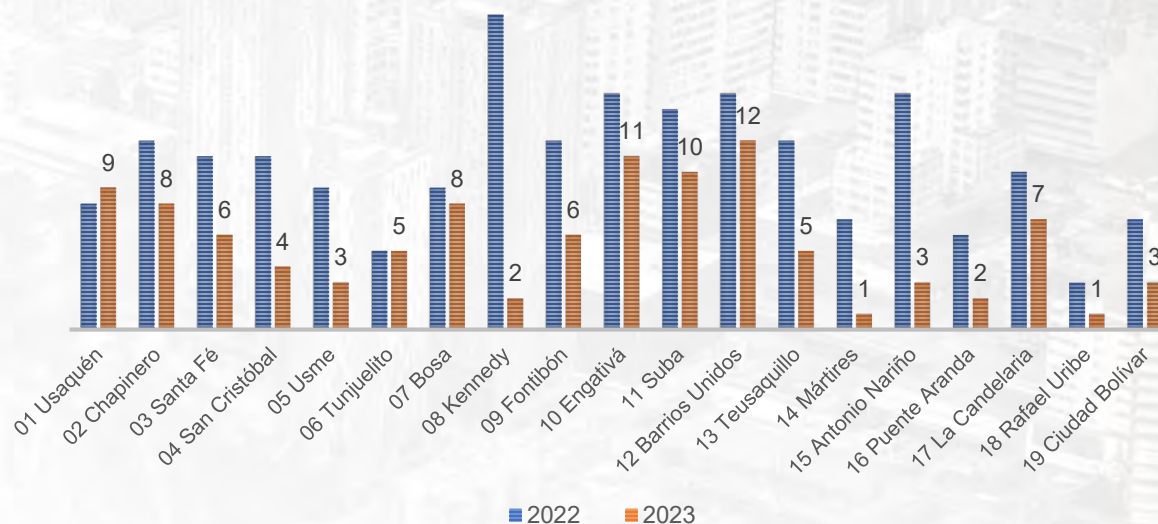
27 al 31 de Octubre 2023



Plan Operativo De Emergencias Por Noche de Disfraces

CANTIDAD DE EVENTOS REGISTRADOS

27 AL 31 DE OCTUBRE



REGISTROS SUGA BAJA COMPLEJIDAD.
COMPARACIÓN AÑO 2022 Y 2023



201 EVENTOS

Plan Operativo De Emergencias Por Noche de Disfraces

Medidas Correctivas

Las Alcaldías Locales, desde su competencia propenderá por las acciones de inspección, vigilancia y control para aquellas actividades de aglomeraciones que se desarrollen en sus localidades, en especial, atención aquellas que actividades de complejidad baja y aquellas actividades que no están registradas en el SUGA

Medidas Preventivas

- Instrumentos de Gestión del Riesgo en Aglomeraciones.
- Campañas de Prevención

● UAECOB:	<ul style="list-style-type: none">○ Riesgo eléctrico○ Llamas abiertas○ Recomendaciones para el Hogar○ Seguridad Vial
● IDIGER:	<ul style="list-style-type: none">○ Transporte Vertical○ Aglomeraciones de Publico
● SDS:	<ul style="list-style-type: none">○ Salud Pública

- Seguimiento Sistemas de Transporte Vertical

<ul style="list-style-type: none">○ Ascensores○ Escaleras Eléctricas.○ Puertas Eléctricas	<ul style="list-style-type: none">○ Rampas Eléctricas○ Andenes Móviles
---	---

Articulación EDRE 2023



SERVICIOS DE RESPUESTA

Servicio de Respuesta	Descripción
Accesibilidad y transporte	Desarrollo de planes de tránsito y movilidad para los puntos de mayor aglomeración
Salud	Atención médica inmediata
Búsqueda y Rescate	Acciones operativas de atención de emergencias y desastres
Extinción de incendios	
Manejo de materiales peligrosos	
Seguridad y convivencia	- Seguimiento de seguridad y convivencia
Manejo de escombros y Residuos	- Manejo de residuos sólidos
	- Protocolo distrital para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída



FUNCIONES DE RESPUESTA

PLANES DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES



PLANES DE RESPUESTA DE LAS ENTIDADES





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.

VARIOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.1.

INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Gracias



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10

Pagina: 1 de 1

Versión: 6

Vigente desde:
01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Otro	Cual? Mesa de Manejo	Hoja ___ de ___
TEMA:	Sesión Ordinaria Mesa de Manejo		RESPONSABLE:	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	
LUGAR:	Meet		FECHA:	26/10/2023	HORA: 9:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Jose Octavio Lopez Gallego	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	3228573047	jlopez@saludcapital.gov.co	JOLG
2	Juan Carlos Díaz Sáenz	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTIÓN DEL RIESGO	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	JCDS
3	Imelda Morales Montaña	Secretaría Distrital de Movilidad	PROFESIONAL	3108548943	immorales@movilidadbogota.gov.co	IMM
4	Ricardo Rey C	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
5	Andres Felipe Leom	Secretaría Distrital de Gobierno	PROFESIONAL AMBIENTAL	3503755250	ANDRES.BARRAGAN@GOBIERNO BOGOTA.GOV.CO	A.F.L.B
6	Steven Casquete Murcia	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	COORDINADOR SIG	3114471295	scasquete@bomberosbogota.gov.co	SCM
7	Daniel Ricardo Olmos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3123796740	dolmos@idiger.gov.co	DROM
8	Cesar Arturo Arenas Ibarra	Transmilenio	Profesional Especializado Gestion Emergencias y Contingencias	315828683	cesar.arenas@transmilenio.gov.co	CAAI
9	César Arturo Garzon Quintero	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional de eventos y PMU	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.gov.co	CEGA
10	Claudia Liliana Merchan Fajardo	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializado	3014701792	cmerchan@idiger.gov.co	CLMF
11	Manuela Valencia J	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial	CONTRATISTA	3103707606	manuela.valencia@umv.gov.co	MVJ
12	Luis Francisco Castiblanco Gonzalez	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Director	3012113422	lfcastiblanco@acueducto.com.co	LFCG
13	Liliana Castro Rodríguez	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializada	3778828	liliana.castro@ambientebogota.gov.co	LCR
14	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista - Profesional Especializado	3125870604	jquintero@idiger.gov.co	JaQo
15	Gonzalo Emilio Cuellar Tello	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Comandante	3164739572	gcuellar@bomberosbogota.gov.co	GECT
16	Salomón Castro Mora	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3105773023	scastr@idiger.gov.co	SCM
17	Laidy Stephani Quiñones Castro	Secretaría Distrital de Salud	Tecnologa en atención prehospitalaria	3115788585	lsquinones@saludcapital.gov.co	LSQC



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10

Pagina: 1 de 1

Versión: 6

Vigente desde:
01/10/2019

TIPO DE SESIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Otro	Cual? Mesa de Manejo	Hoja ___ de ___
TEMA:	Sesión Ordinaria Mesa de Manejo		RESPONSABLE:	Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	
LUGAR:	Meet		FECHA:	26/10/2023	HORA: 9:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
18	Daniel Fernando Montenegro Ramos	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gov.co	dfmr
19	Jesyca Rosy Orjuela Aya	IDU	Enlace gestión de riesgos	3108609750	jesyca.orjuela@idu.gov.co	JROA
20	Miguel Humberto Cely Narvaez	Idiger	Profesional Experto	3102318958	miguel.cely@enel.com	MHCN
21	Fabio Humberto Ruiz Hernández	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional especializado	3153898622	fruiz@idiger.gov.co	FHRH
22	Ricardo Rey C	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
23	Edgar Giovanni Rivera Muñoz	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Contratista	3142549756	egrivera@idiger.gov.co	EGRM
24	Leidy Caterine Martínez Sierra	Secretaría Distrital de Salud	Tecnologa en Atención Prehospitalaria	3023579047	lc2martinez@saludcapital.gov.co	LCMS
25	Nicolas Lastre	Bomberos Voluntarios	Bombero	3164953372	contacto@cbvb.co	NAL
26	Alberto Salazar	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Contratista	3052343642	asalazarm@bomberosbogota.gov.co	ASM
27	Pablo Alejandro Gallo Galeano	Jardín Botánico de Bogotá	PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	3182453254	pgallo@jbb.gov.co	PAGG
28	Erwing Jassid Riveros Aya	Décima Tercera Brigada del Ejército Jurisdicción Bogotá	Gestor del riesgo	3203426386	Erwing.riveros@buzonejercito.mil.co	EJRA

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.